ADENDA N° 01 AL CONTRATO DNCP Nº 36/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2020
«CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA GENERACIÓN Y PAUTA DE CONTENIDO DIGITAL» (SEGUNDO LLAMADO)»
ID N° 385.334

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 5271/2021 **«POR LA CUAL SE DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DNCP Nº 36/2020 «CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA GENERACIÓN Y PAUTA DE CONTENIDO DIGITAL» (SEGUNDO LLAMADO)» – ID N° 385.334, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FIRMA TURU S.R.L»**, las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. DISPONER la ampliación del Contrato DNCP N° 36/2020, suscrito en el marco de la **Contratación Directa N° 17/2020 «CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA GENERACIÓN Y PAUTA DE CONTENIDO DIGITAL» (SEGUNDO LLAMADO)» – ID N° 385.334, con** la firma **TURU S.R.L.** con **RUC N° 80003317-5**, desde el 18 de diciembre de 2021 al 18 de febrero de 2022. ----------

SEGUNDA. ESTABLECER la obligatoriedad del endoso de ampliación del plazo de vigencia de la garantía instrumentada mediante Declaración Jurada, a ser presentada por la firma TURU S.R.L., dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento, dispuesta en el contrato, con vigencia hasta el 18 de abril de 2022. ----------

TERCERA. ESTABLECER la obligatoriedad de la presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos en la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, posteriores a la terminación de la vigencia de la ampliación dispuesta en el Artículo 1 de la presente Resolución. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N° 36/2020 permanecerán sin alteración alguna.----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 22 de noviembre de 2021.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SRA. IRMA LÉVERA DE ROMERO
Cédula de Identidad Nº 373.727
TURU S.R.L.